



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Químicas



Expte: 15-08-65875 y agrs.

**VISTO:**

La solicitud del Consejo Departamental del Departamento de Físicoquímica en el sentido de que se arbitren las medidas pertinentes y se aplique la sanción que corresponda al Dr. Mariano TERUEL, quien, según surge de las actuaciones que obran en el expediente de referencia, habría incumplido con lo establecido en la Resolución 1021/08 HCD no liberando los espacios ocupados por él, que exceden a los asignados por el Departamento.

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Físicoquímica, atento a lo requerido por el HCD por Res. 953/08, asignó un espacio de trabajo para el Dr. Mariano TERUEL.

Que por Res. 1021/08 este H. Consejo Directivo avaló las decisiones del Departamento de Físicoquímica.

Que mediante nota del Consejo Departamental del Departamento de Físicoquímica se intimó al Dr. Mariano TERUEL a liberar los espacios ocupados (fojas 11).

Que ante la negativa del Dr. Mariano TERUEL, se consultó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien mediante dictamen 43529 aconsejó aplicar las sanciones que estime el HCD, de conformidad con las disposiciones de la Ordenanza N° 03/03 del HCS.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, atento a lo establecido en el Art. 1° de la Ordenanza N° 03/03 del HCS.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**R E S U E L V E:**

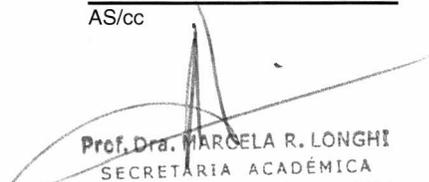
**Artículo 1°:** Previo a resolver, córrase vista al Dr. Mariano Andrés TERUEL, para que conozca el contenido de las actuaciones y formule el descargo que estime correspondiente, conforme lo establece el Art. 1° de la Ordenanza N° 03/03 del HCS.

**Artículo 2°:** Tómesese nota. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

**RESOLUCION N° 1037**

AS/cc

  
Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC